



Agencia Sanitaria Costa del Sol  
**CONSEJERÍA DE SALUD**

# PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA MIR ÁREA DE ANESTESIOLOGÍA, REANIMACIÓN Y TERAPÉUTICA DEL DOLOR

## HOSPITAL COSTA DEL SOL MARBELLA



## 1. BIENVENIDA DE LOS TUTORES

En nombre de la Dirección del Hospital, la comisión de Docencia y de todas las personas que participan en el proceso de formación especializada os damos la Bienvenida al Departamento de Anestesiología, Reanimación y Terapéutica del Dolor de la Agencia Sanitaria Costa del Sol.

La Comisión de Docencia y los tutores tienen como principales obligaciones velar por vuestra formación, y garantizar que se cumplan los planes y programas oficiales de la especialidad, adaptados a cada uno de vosotros y conseguir que al finalizar vuestro periodo formativo alcancéis la capacitación y experiencia que os permitan ejercer la especialidad de Anestesiología y Reanimación. Como tutores, os orientaremos para que vuestra formación sea completa y adecuada al programa Nacional de la Especialidad.

Gracias por haber elegido el Hospital Costa del Sol para formaros como futuros especialistas. Esperamos poder cumplir vuestras expectativas y guiaros de la mejor forma posible hasta alcanzar vuestro objetivo, el convertirnos en unos excelentes profesionales.

La Comisión de Docencia os pide trabajo, ilusión y compromiso constante y os desea una feliz estancia en Marbella y la Costa del Sol. ¡¡BIENVENIDOS!!

## 2. LA AGENCIA SANITARIA COSTA DEL SOL.

La Agencia Sanitaria Costa del Sol es una organización que pertenece a la Junta de Andalucía y depende de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas sociales. En ella se integran el Hospital Costa del Sol, el Hospital de Alta Resolución de Benalmádena y el Centro de Alta Resolución de Especialidades de Mijas.

Esta nueva red de hospitales se ha impulsado bajo criterios de gestión innovadora, más eficiente, basada en el uso de las nuevas tecnologías y en la continuidad asistencial.

La población del área de referencia del Hospital Costa del Sol (HCS) asciende según la última actualización del padrón por el Instituto Nacional de Estadística a 396.012 habitantes (2015). En la actualidad, por razones de planificación asistencial, el Hospital tiene adscrita la población de los siguientes municipios:

- Marbella
- Estepona
- Manilva
- Fuengirola
- Mijas
- Ojén

- Benahavís

- Casares

- Istán

El compromiso de la agencia es prestar unos servicios sanitarios seguros, personalizados, integrales y de calidad que respondan a las necesidades de los usuarios. El objetivo es ser un referente asistencial en la región, en base a su excelencia clínica, la calidad del servicio y su prestigio.

Desde 1999 se ha sometido a diversos procesos de acreditación, destacando la Acreditación por la Joint Commision.

### **3. ÁREA DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.**

El área de Anestesiología, Reanimación y Terapéutica del dolor (ARTD) comienza su andadura con la apertura del Hospital Costa del Sol el 29 de diciembre de 1993 y ocupa a nivel del organigrama hospitalario un lugar transversal en el que distribuye, aprovecha y rentabiliza sus recursos materiales y humanos.

Es uno de los más activos del hospital, atendiendo a gran cantidad de enfermos en el marco de sus áreas de actuación y sirviendo de apoyo tanto a especialidades médicas como quirúrgicas.

Desde el inicio el Servicio de Anestesiología ha prestado asistencia integral como especialidad, dando respuesta al incremento de demanda asistencial que se ha ido produciendo desde la apertura del Hospital, con un desarrollo paralelo en infraestructura y recursos humanos, que en la actualidad comporta una casuística y experiencia que consolida el funcionamiento del Servicio, de forma que nuestro equipo está adecuadamente preparado para afrontar la formación de Médicos Especialistas en Anestesiología, Reanimación y Terapéutica del Dolor.

Desde el año 2010, el área de Anestesiología, Reanimación y Terapéutica del Dolor del Hospital Costa del Sol ofrece un programa de formación médica especializada de 4 años de duración acreditado por la Comisión Nacional de especialidades.

### **4. OBJETIVOS**

El médico anestesiólogo, como garante de la atención integral en el entorno hospitalario y muy especialmente en el ámbito quirúrgico, es decisivo para favorecer una atención sanitaria centrada en las necesidades globales de los pacientes. La docencia, junto a la investigación y la actividad asistencial, constituye un pilar básico de la actividad de todo médico.

Los objetivos del programa de formación se basan en la adquisición de las competencias clave para el ejercicio profesional:

- Cuidado integral del paciente.
- Conocimiento médico.
- Aprendizaje y mejora basados en la experiencia.
- Habilidades para la comunicación interpersonal.
- Profesionalidad.

## **5. HOSPITALES**

El programa de formación se lleva a cabo en los dos centros de la Agencia Sanitaria Costa del Sol. El Hospital Costa del Sol de Marbella y el Hospital de Alta Resolución de Benalmádena. Los residentes realizan rotaciones de subespecialidades (C. Pediátrica, C. Vascular, C. Cardíaca, C. Torácica, Neurocirugía, Quemados) en los Hospitales Regional Universitario y Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga. Así mismo, a petición individual de los diferentes MIR en formación y autorizado por la comisión de docencia del hospital, el hospital mantiene contactos con otros hospitales nacionales homologados para completar las rotaciones de nuestros residentes.

## **6. TUTORES:**

Son garantes y responsables del cumplimiento de la norma docente de los MIR, del desarrollo de las habilidades necesarias de los profesionales, y el puente de comunicación de estos con el Servicio de ARTD y la comisión de Docencia del Hospital.

- Dra. Mercedes Caballero Domínguez
- Dra. Ana Sanchez Rapún

## **7. UNIDAD DOCENTE DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN**

La Anestesiología Reanimación y Terapéutica del Dolor, es una especialidad de gran responsabilidad médica y organizativa, y los residentes deben formarse en este sentido desarrollándose el proceso formativo con responsabilidad creciente y supervisión decreciente.

Los MIR deben ir adecuando sus conocimientos teóricos simultáneamente con la práctica asistencial, y ésta debe ir incrementándose de manera paulatina a medida que avanzan sus conocimientos y su permanencia en el Servicio.

El desarrollo del programa de formación M.I.R. en Anestesiología, Reanimación y Tratamiento del Dolor, se estructura en dos diferentes aspectos.

#### > **Plan docente:**

Incluye todos aquellos aspectos que conciernen a la docencia del residente.

- Rotaciones por las diferentes especialidades médicas o quirúrgicas y de reanimación o cuidados críticos. En ellos se establecerán el nivel mínimo de conocimientos teóricos y prácticos que se consideren necesarias.
- Sesiones clínicas, bibliográficas, revisiones, casos clínicos y sesiones de mortalidad.

El planteamiento de la tutoría es la formación integral del residente como profesional asistencial y científico. Se potencian los siguientes aspectos:

- Presentaciones informáticas.
- Diseño de pósters.
- Conocimiento básico de base de datos y procedimientos estadísticos.
- Publicaciones: diseño y redacción.
- Asistencia a cursos y congresos: se asistirá a los mismos según criterio de la jefatura de servicio, con el asesoramiento de la tutoría de residentes.
- Rotaciones externas: su realización dependerá de la valoración de la tutoría de residentes y en último lugar la decisión dependerá de la jefatura de servicio.

#### > **Plan asistencial:**

- Rotación asistencial: Se establece en cada rotación la asistencia a determinadas intervenciones que, dependiendo del quirófano, se consideran imprescindibles para una adecuada formación. Se establecen criterios de prioridad entre el ámbito docente y asistencial, con prevalencia del primero.
- Guardias: se realizan no menos de 5. El lugar de realización se determina de acuerdo a criterios docentes y asistenciales.

## 8. EVALUACIÓN DE RESIDENTES Y DESARROLLO PROFESIONAL

Se establece un sistema de evaluación tanto de los residentes como de los docentes, a nivel teórico y práctico, con los factores de corrección que se detallan.

1. Plan de evaluación de los residentes: La valoración establecida no pretende establecer apto y no apto, sino un índice de formación de los diferentes residentes que permita un adecuado conocimiento de su nivel de formación, que permita corregir las desviaciones que se produzcan.
  - a. Teórico: Conocimientos básicos aprendidos.
  - b. Práctico: Cumplimiento de criterios asistenciales mínimos.
2. Plan de evaluación de los docentes.
  - a. Cuestionarios de calidad de formación tanto teórica como práctica, así como de recursos de formación.

### Formación Continuada

1. Sesiones clínicas:
  - a. Sesiones del servicio: Acreditadas como formación continuada por la ACSA
  - b. Sesiones Generales del Hospital
2. Cursos: En la actualidad, en el servicio se desarrollan a lo largo del año varios cursos en los que se imparten las siguientes disciplinas:
  - a. Bloqueos Ecoguiados y Radioguiados en el Tratamiento del dolor.
  - b. Técnicas de Anestesia locoregional y Bloqueos nerviosos periféricos ecoguiados.
3. Aula de salud.
  - a. Educación para la salud de la población.
4. Otras áreas.
  - a. Idiomas, Demografía, Medicina Basada en la Evidencia, Epidemiología, Bioestadística, Gestión hospitalaria, Herramientas informáticas, internet, etc.

### Actividad Investigadora.

La investigación, forma parte del proceso del control continuo de la calidad. Los Anestesiólogos deben colaborar en las labores de investigación de su unidad. La función científica e investigadora se realiza mediante las siguientes actividades:

- Experimentación animal de fármacos y técnicas susceptibles de mejorar el tratamiento del paciente.
- Ensayos clínicos controlados de acuerdo con la legislación vigente.

- Protocolización de los procedimientos asistenciales para la valoración ulterior de los resultados.
- Formación de personal investigador en Anestesiología y Reanimación fomentando la realización de Tesis Doctorales, trabajos de investigación en general y contactos con otros grupos investigadores.
- Comunicaciones y asistencias a congresos y publicaciones en libros, monografías y revistas.
- Investigación clínico-epidemiológica y biomédica.

## **9. ENTORNO: MARBELLA Y LA COSTA DEL SOL**

Por su privilegiada ubicación, Marbella y la costa del sol conforman un referente para el turismo internacional sin haber perdido ni un ápice de su sabor típicamente andaluz ni de su esencia histórica. Visitar la Costa del Sol es encontrarse con bellos parajes, buena gastronomía y la hospitalidad de su gente. Pero también es descubrir su amplio patrimonio cultural, sus deslumbrantes costas y sus pueblos del interior.

Mar y sierra, tradición y modernidad brindan al visitante un ambiente multicultural y cosmopolita, abierto al progreso y a una forma de vida basada en la convivencia y en el carácter acogedor de sus gentes.